

Informe Anual del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.

Guanajuato, Gto., 2-3 de mayo de 2024

Miembros del Comité Externo de Evaluación presentes en la reunión:

- 1.- **Dr. Ugo Bruzzo**, Escuela Internacional de Estudios Avanzados, Trieste, Italia
- 2.- **Dra. María Emilia Caballero**, Instituto de Matemáticas, UNAM, México.
- 3.- **Dr. Carlos A. Coello Coello**, CINVESTAV-IPN, México
- 4.- **Dr. Francisco Louzada Neto**. Universidade de São Paulo, Brasil.
- 5.- **Dr. Jesús Adolfo Minjarez Sosa**. Universidad de Sonora.
- 6.-**Dra. Patricia Saavedra Barrera**. Universidad Autónoma Metropolitana.
- 7.- **Dr. Gelasio Salazar**. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- 8.- **Dr. Oscar Gerardo Sánchez Siordia**. Centro GEO.

1. Comentarios Iniciales

La sesión anual del Comité de Evaluación Externo (CEE) del Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) se llevó a cabo de manera híbrida. Los miembros presenciales fueron los doctores Patricia Saavedra, Gelasio Salazar y Maria Emilia Caballero. Los otros miembros participaron de manera remota. La sesión se declaró inaugurada el 2 de mayo de 2024 a las 8:00 horas. La Dra. Maria Emilia Caballero fungió como Presidenta y la Dra. Patricia Saavedra fungió como Secretaria. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo durante los días 2 y 3 de mayo de 2024.

El CEE, después de leer la documentación que le fue presentada y escuchar tanto al Director del CIMAT como a los Coordinadores de Área, los Coordinadores de instancias Académico-Administrativas, los encargados de Unidades Foráneas y a la comunidad académica, administrativa y estudiantil considera que durante 2023 se avanzó de manera satisfactoria en los diversos temas académicos y de vinculación, en el desarrollo de los posgrados y en la proyección internacional del centro. Sin embargo, encontramos que el ambiente académico y laboral ha sufrido un deterioro aún mayor que el percibido el año pasado, debido a las restricciones presupuestales, la diversidad en los tipos de contrato

laboral que detentan los integrantes del personal académico y administrativo y a la falta de comunicación entre el aparato directivo y el personal académico sobre algunos asuntos de interés para dicho personal.

2.-Seguimiento de las recomendaciones hechas en la evaluación del CEE en 2022.

i.-Acoso laboral y sexual.

Se implementaron varias acciones que se recomendaron en 2022 teniendo como consecuencia una disminución sensible en el número de casos que se expusieron durante las entrevistas. Sin embargo, se nos comunicaron algunos casos en los que las denuncias dieron lugar a represalias. Esto inhibe el contar con una política permanente de denuncia con el fin de erradicar el acoso laboral y sexual en el CIMAT.

ii.-Formación y diseño de los posgrados en el CIMAT.

Se ven avances en la coordinación de los programas docentes afines como en el número de acciones llevadas a cabo por el personal académico para incrementar la demanda. Sin embargo, existe una genuina preocupación debido a que dichas acciones seguramente se traducirán en un incremento de la matrícula, en contraposición a la decisión de CONAHCYT de otorgar en 2024 el mismo número de becas otorgadas en 2023, cifras que aún exhiben los efectos de la pandemia.

iii.-Reforzar Plan Estratégico del CIMAT.

En este rubro no se ve un avance y si lo hay no se hizo explícito ni en las presentaciones ni en los documentos entregados al CEE.

Observamos que se sigue sin contar con una plan estratégico claramente definido y ampliamente discutido que permita sustentar las decisiones que se toman en diferentes aspectos que rigen la vida académica del CIMAT, como por ejemplo la apertura de nuevas áreas, de nuevas líneas de investigación y de plazas. El plan estratégico es fundamental para el futuro recambio generacional y para la armonización de las distintas actividades que lleva a cabo el centro.

En cuanto a la vinculación, son esencialmente las unidades foráneas las que la llevan a cabo. Esta actividad incide directamente en la obtención de fondos propios que son indispensables para complementar el gasto operativo del centro. Sin embargo, la situación laboral de los técnicos académicos y de los investigadores por México, quienes forman parte importante del personal académico de las unidades, está sujeta a contratos temporales que generan incertidumbre para el personal, lo que se traduce en malestar y en el sentimiento que el trabajo que realizan no es apreciado como se debería. Otro problema es que el CIMAT son las dificultades que tienen para acceder al dinero que ellos mismos generan debido a restricciones impuestas por la Secretaría de Hacienda.

iv.-El informe del Director.

No se tomaron en cuenta las recomendaciones del CEE de hace un año:

Cita del informe del CEE de 2023:

- Presentaciones/informes futuros: se recomienda separar al personal académico de cada área en categorías donde se distingan las plazas definitivas de las que son por tiempo determinado.
- Presentaciones/informes futuros: aunque brevemente, siempre referirse a temas globales como el estado de la infraestructura, el estado de contratos de Personal de Apoyo, etc. Temas que fueron sensibles en evaluaciones pasadas. Esto permite tener una visión de la vida global del CIMAT. Además, elegir temas específicos a presentar donde la representación de las investigadoras mujeres sea visible.
- Presentaciones/informes futuros: además de presentar los hitos del año en lo académico, parece necesario hacer seguimiento para ver cómo el “pasado” impacta el “presente”. Los hitos de cada año son un buen ejercicio en sí pues permite apreciar de mejor manera el trabajo que se hace en el CIMAT, pero no es suficiente. También es importante analizar cómo se genera impacto en el tiempo. Por ejemplo: las citas propias de artículos en 10 años, si se generaron “hot papers”, si hay ex alumnos excepcionales, si hay productos tecnológicos de gran impacto económico y/o social, etc. Es algo más complejo, pero es necesario el ejercicio para generar un “CV del CIMAT” que considere sobre todo los últimos 10 años. Esto además tiene sentido para evaluar los caminos temáticos y contrataciones, o los ejes para mejorar o consolidar.
- Se recomienda (re)definir períodos acotados y procesos claros para el nombramiento de los o las responsables de las unidades de CIMAT. El protocolo actual de personal de confianza no parece adecuado a los tiempos actuales.

Pese a lo anterior, el informe ejecutivo nos dió acceso a los logros del centro, porque privilegió la información cualitativa, dejando en el informe en extenso la información cuantitativa, lo que permitió darnos una mejor idea del estado de las funciones sustantivas del centro. Además, en la presentación del informe se incluyó una autoevaluación en extenso de las funciones sustantivas, según los lineamientos de CONAHCYT, todo lo cual alargó los tiempos dedicados a este punto y alteró el programa. Hubiera sido más conveniente incluir dicha evaluación en los documentos que se nos enviaron previamente.

v.-Informe financiero.

Se informó sobre los ingresos y egresos tanto de recursos fiscales como los propios sin desagregar el gasto de cada unidad, como se había solicitado en 2022.

vi.-Formación y diseño de los posgrados en el CIMAT.

Se ven avances en la coordinación de los programas docentes afines como en el número de acciones llevadas a cabo por el personal académico para incrementar la demanda.

3.-Informe de Actividades.

El informe de actividades ejecutivo y en extenso muestra una comunidad pujante,

productiva e innovadora en todas sus áreas. Su producción en investigación es muy superior a la del promedio en este campo, que es alrededor de un artículo al año por investigador. También cabe destacar que incide en una amplia diversidad de temas, muchos de ellos de frontera y de interés internacional. En varios campos de la matemática, de la estadística, de la probabilidad y de la computación el CIMAT es líder nacional y es competitivo a nivel internacional. En cuanto a la formación de recursos humanos es indudable su dedicación y la vinculación que existe entre sus programas docentes y la investigación que realizan, lo que explica en buena medida su producción. En cuanto a vinculación también su actividad es sobresaliente respecto a la que realizan otros departamentos o institutos similares en el país y se ha forjado una reputación de entregar resultados en tiempo y forma que otros centros de investigación pública aprecian por lo que buscan colaborar con el CIMAT para el desarrollo de proyectos de vinculación. Por último, su labor de divulgación en todos los niveles educativos también es digna de destacarse ya que son pioneros en muchas acciones. Cabe señalar que sus esfuerzos para consolidar programas de movilidad estudiantil entre instituciones académicas de Estados Unidos es una propuesta muy innovadora y refleja el reconocimiento internacional del centro. Por todo ello, el CIMAT es una institución valiosa que debe ser apreciada, preservada y apoyada por las instancias gubernamentales de quienes depende. El trabajo del personal del centro muestra un gran entusiasmo por la labor que se realiza y lo hacen con gran profesionalismo y dedicación.

4.-Recomendaciones del Comité a la Dirección

i.- Se sugiere en el Informe de actividades incluir los nombres de las personas que integran el grupo directivo para estar enterado de los cambios que se hicieron en el último año. Estos cambios deben hacerse públicos y en la medida de lo posible dar una explicación de lo que se busca con ellos. A través de las entrevistas nos enteramos que para la comunidad académica estos cambios no se justifican y son algo arbitrarios. Asimismo, informar de las altas y bajas ocurridas en el período, y las causas de estas. En particular nos preocupa la baja del encargado de transparencia Sr. Francisco Ponce (que no nos fue informada, tuvimos acceso a esta información por una carta del aludido) y el no saber quien lo sustituye.

ii.-En la Ley General en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación aprobada el 8 de mayo del 2023 se contempla en el artículo 98 inciso IV que los centros públicos de investigación deben tener una Asamblea del personal del centro público con carácter consultivo en las que se presenten los programas institucionales y sus reformas, un informe anual sobre las actividades realizadas por el centro y cualquier otro asunto de relevancia o interés general. En la aprobación de dicha Ley se estipulaba que se tenía un año para establecer esta instancia.

Se recomienda avanzar en la aprobación de la reglamentación necesaria para la formalización de la Asamblea e informar a la comunidad del CIMAT de lo que se ha hecho hasta ahora sobre este tema, ya que existe mucha inquietud dentro de la comunidad que esta acción no se concrete y que se decidan asuntos de interés para toda la comunidad sin consultarla previamente.

iii.-Se recomienda que se avance en el plan estratégico de las Áreas y de las Unidades Académicas que sustente la creación de nuevas Áreas, nuevas líneas de investigación y la apertura de plazas debidas a jubilaciones y fallecimientos. Este plan estratégico debe ser consensuado entre el personal académico adscrito a las Áreas o Unidades Académicas lo que evitará en el futuro confrontaciones entre la dirección y las Áreas como el que se originó recientemente con la creación del Área de Matemáticas Aplicadas.

iv.-Se recomienda hacer los trámites necesarios ante la instancia responsable para obtener la autorización del uso de los ingresos propios acumulados con el fin de terminar las obras de construcción que están incompletas, para la renovación de la infraestructura en cómputo y para el mantenimiento de las instalaciones. Asimismo para incrementar el intercambio académico y la movilidad estudiantil. Incluso son necesarios para contar con los recursos financieros necesarios para terminar en tiempo y forma los contratos de vinculación.

v.-Se recomienda hacer trámites ante la instancia adecuada para que el número de becas que se ofrecen a los alumnos de posgrado de primer ingreso se defina tomando en consideración el desempeño promedio de los últimos diez años y no únicamente el de 2022 pues durante la pandemia la demanda disminuyó considerablemente y se está restableciendo lentamente. Por otro lado, dar un período de tiempo apropiado para aquellos programas cuya admisión promedio ha sido baja con el fin de que puedan crecer cuando han implementado acciones tendientes a incrementar la demanda.

vi.-Se recomienda incluir en el informe una síntesis de la evaluación docente tanto de profesores como ayudantes. Esta es una forma de evaluar la actividad docente y de poder proponer programas de capacitación docente acorde a las necesidades. Asimismo se recomienda informar sobre el avance en el seguimiento de egresados.

vii.- Se recomienda explorar mecanismos que permitan mejorar las condiciones laborales de los mandos medios y técnicos porque las restricciones salariales hacen menos competitivo al CIMAT y en consecuencia está perdiendo cuadros muy capaces y con experiencia lo que incide en la rotación y el desempeño de sus equipos de trabajo. Esto se agrava en el sector de vinculación y divulgación.

viii.-Se recomienda ampliar el apoyo psicológico a los alumnos, dado que se quejan de la saturación de este servicio. También se recomienda mantener en todo momento un fácil acceso al lactario para las estudiantes que son madres y se ven obligadas a llevar a sus bebés sin necesidad de estar solicitando la llave para su ingreso. Por último, se recomienda mejorar el programa de transporte y comedor institucional respecto a la programación del servicio. En particular, cuando se presente una cancelación se recomienda que se avise a los alumnos con 24 horas de anticipación.

ix.-Se recomienda analizar cuidadosamente lo que sucede en divulgación ya que el notable grupo Metamorfosis informa de una falta de liderazgo y de ausencia de planes anuales así como la renuncia de dos de sus miembros lo cual es una pérdida considerable dado que no se puede improvisar en estos temas y estos dos jóvenes ya tenían una invaluable experiencia. Este grupo ha jugado un notable papel en muchas actividades lúdicas de divulgación y esta presencia se reconoce a nivel nacional.

x.-Se recomienda que se retomen las recomendaciones del CEE del 2023 que no han sido atendidas.

5.-Conclusiones

El CIMAT sigue consolidando y ha fortalecido su prestigio tanto a nivel nacional como internacional en diferentes ámbitos:

- En el académico, al tener una producción considerablemente alta por parte de su planta de investigadores, algunas de las cuales incluyen investigaciones pioneras en las distintas áreas de las matemáticas y computación que se cultivan.
- En proyectos de transferencia tecnológica, debido a que se ha incrementado la colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental en proyectos claves para el desarrollo del país. La participación del CIMAT en estos proyectos ha hecho patente la importancia de la investigación en matemáticas en la solución de problemas reales.
- En formación de recursos humanos, debido a que el centro sigue sosteniendo su compromiso con la formación de calidad de sus estudiantes en los diferentes programas de posgrado. Muchos de sus egresados han tenido éxito en posiciones tanto en la academia, la industria o el sector público.
- En divulgación de las matemáticas, ya que se tiene un programa bien establecido cuyo objetivo es promover la difusión del conocimiento matemático entre la comunidad en general.

A pesar de su reputación consolidada, el CIMAT sigue experimentando algunas dificultades que de cierta manera influyen en su desarrollo. En efecto, el centro enfrenta un problema en la retención de talento debido a la competencia salarial, especialmente en las áreas de computación y estadística. Este aspecto puede afectar el fortalecimiento futuro de dichas áreas, y a su vez en la formación de sus estudiantes. Por otro lado, está el ejercicio de los recursos propios. Es necesario implementar una gestión más efectiva por parte del CIMAT ante las instancias correspondientes para la autorización de los recursos generados.

Otro aspecto que afecta el desarrollo del centro es el ambiente laboral de su personal, tanto académico como administrativo. Se sigue percibiendo un ambiente no confortable que debe ser atendido. Es indispensable la comunicación efectiva y de respeto entre la comunidad del CIMAT y su Director con el fin de avanzar en la elaboración de un plan estratégico de crecimiento, ampliamente consensuado, que dicte las políticas futuras de crecimiento.

Por ejemplo, sorprende que en una decisión tan importante como lo es la creación de una nueva área de investigación, no se haya consultado a la totalidad de los órganos colegiados del Centro (el Consejo de Investigación, el Consejo de Programas Docentes y el Consejo de Vinculación). Sólo se consultó la opinión de uno de ellos, el Consejo Técnico Consultivo Interno. Además, se ignoró una carta (emanada de algo cercano a una Asamblea en términos de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación promulgada el 8 de mayo de 2023), firmada por el 60% de los investigadores definitivos del Centro, expresando su rechazo al proyecto presentado por la Dirección. Esta

es una de las causas que ha generado ese ambiente de enfrentamiento y tensión que se percibe en el centro, lo que nos parece sumamente preocupante.

El presente informe destaca las fortalezas del CIMAT y ciertos desafíos que actualmente enfrenta y que requieren atenderse de forma inmediata. Esto con el fin de que prevalezca su consolidación y competitividad a nivel nacional e internacional en el área de las matemáticas y de la computación así como el alcance y cobertura de sus programas de posgrado.

Calificación: 8.0

**Comité Externo de Evaluación
del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.**



Dr. Ugo Bruzzo

Escuela Internacional de Estudios
Avanzados, Trieste, Italia



Dra. María Emilia Caballero

Instituto de Matemáticas, UNAM, México



Dr. Carlos A. Coello Coello

CINVESTAV-IPN, México



Dr. Francisco Louzada Neto

Universidade de São Paulo, Brasil



Dr. Jesús Adolfo Minjarez Sosa

Universidad de Sonora



Dra. Patricia Saavedra Barrera

Universidad Autónoma Metropolitana



Dr. Gelasio Salazar

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Dr. Oscar Gerardo Sánchez Siordia

Centro GEO